

PLAN DE FORMACIÓN 2019-2020

CONVOCATORIA DE ACTIVIDAD DE FORMACIÓN

Título:

Coordinadores de Tecnologías Educativas 2019-20

Modalidad: Seminario

Etapas: Todas las etapas

Dirigido a: Coordinadores TE de los centros educativos del ámbito del CAP de Pamplona

Convoca: CAP de Pamplona

Justificación:

El seminario pretende contribuir a la formación, profundización y actualización permanente de los coordinadores de Tecnologías Educativas para la realización de las tareas que desempeñan en sus centros.

Objetivos:

- Conocer las gestiones para el mantenimiento de los equipos.
- Formación y pautas de uso de las TE para su integración en las tareas docentes.
- Coordinación de las personas responsables TE de los centros del ámbito del CAP de Pamplona.
- Intercambio de experiencias, dudas, problemas, etc.
- Dar seguridad al profesorado en la utilización de las TE en general.

Contenidos:

El seminario se organizará en torno a 13 sesiones de 1,5 horas de duración y de contenido específico. Cada participante deberá intervenir, como mínimo, en 8 sesiones, para poder certificar. Las sesiones serán las siguientes:

- El papel del coordinador TE en el centro (sesiones 1 y 2). Presenciales en el CAP.
 - Estas sesiones se corresponden con la Formación que los Coordinadores de nueva incorporación deberán obligatoriamente realizar, en base a lo estipulado en las Instrucciones de Comienzo de Curso, por lo que deberán asistir todas aquellas personas de nueva incorporación a esta función de coordinación TE o TIC de todos los CAP, independientemente de que se inscriban o no en este seminario.
Juan Morán (Jefe de Sección de Sistemas, Redes y Soportes Educativos) explicará las funciones de la persona coordinadora de TE, las herramientas y enlaces necesarios para llevar a cabo sus funciones y los pormenores de

dichas funciones.

- Utilización de monitores interactivos en el aula (1 sesión).
- Clonación y mantenimiento de equipos (1 sesión).
 - Creación de usb-s de instalación de la imagen de los Sistemas Operativos que ofrece el Departamento de Educación.
- Emisión en streaming (2 sesiones).
 - 1ª sesión (on-line): crear canal de Youtube, alojar y gestionar vídeos en canal de Youtube. Subir fotos a Google Fotos, crear cuentas compartidas...
 - 2ª sesión (CAP): emitir en directo con equipamiento básico (móvil) y mostrar el equipo de emisión (cámaras, epiphan...)
- Aplicaciones, Extensiones y Complementos de Google (1 sesión on-line).
 - Pautas necesarias para instalar, desinstalar, gestionar y utilizar este tipo de complementos a las funciones de las herramientas Google.
 - Ejemplos de Aplicaciones, Extensiones y Complementos de Google interesantes.
- Gestión documental (2 sesiones).
 - 1ª sesión (on-line): Pautas de estructura de carpetas de Drive a nivel de centro y permisos en cada una, unidades compartidas, creación y uso de grupos de Google.
 - 2ª sesión (CAP): Práctica con Unidades de Equipo (ahora Unidades Compartidas) y Grupos de Google.
- Recursos educativos y herramientas de autor (1 sesión on-line).
 - Web-s adecuadas para la búsqueda de Recursos Educativos.
 - Herramientas sencillas de creación de Recursos para el aula.
- Licencias y derechos de autor (2 sesiones).
 - 1ª sesión (on-line): Sesión expositiva acerca del tema. Se dará una visión de los aspectos legales a tener en cuenta a la hora de utilizar materiales, así como la posibilidad de compartir materiales propios mediante licencias que lo permitan.
 - Taller con supuestos prácticos.
- Herramientas multimedia para la creación de videotutoriales (1 sesión presencial en el CAP).

Metodología:

Fase presencial (12 horas): Se realizará en sesiones realizadas los miércoles en horario de 9:00 a 10:30 h.

Cada participante intervendrá en 8 sesiones pudiendo intervenir opcionalmente en más, si bien esto no supondrá un aumento en el número de horas certificadas.

Fase práctica (6 horas): Los participantes desarrollarán y pondrán en práctica lo aprendido en sus propios centros.

Ponentes: varios.

Responsables:

Garikoitz Iñigo, asesor de Tecnologías Educativas del C.A.P. de Pamplona.

848431224

informatica.cap.pamplona@educacion.navarra.es

Patxiku Ganboa, asesor de Tecnologías Educativas del C.A.P. de Pamplona.

848431226.

informatica2.cap.pamplona@educacion.navarra.es

Lugar: Edificio José Vila. Calle Tajonar 14, Pamplona. Algunas sesiones, on-line.

Fechas:

Taller	Sesión	Lugar
El papel del coordinador TE en el centro (1)	25 de septiembre de 2019	CAP - José Vila
El papel del coordinador TE en el centro (2)	2 de octubre de 2019	CAP - José Vila
Utilización de monitores interactivos en el aula	13 de noviembre de 2019	CAP - José Vila
Clonación y mantenimiento de equipos.	27 de noviembre de 2019	CAP - José Vila
Emisión en streaming (1)	11 de diciembre de 2019	on-line
Emisión en streaming (2)	18 de diciembre de 2019	CAP - José Vila
Aplicaciones conectadas a Google Chrome y Google Drive	15 de enero de 2020	on-line
Gestión documental.Grupos, Unidades de equipo (1)	29 de enero de 2020	on-line
Gestión documental.Grupos, Unidades de equipo (2)	5 de febrero de 2020	on-line
Recursos educativos y herramientas de autor	19 de febrero de 2020	CAP - José Vila
Licencias y derechos de autor (1)	4 de marzo de 2020	on-line
Licencias y derechos de autor (2)	18 de marzo de 2020	CAP - José Vila
Herramientas multimedia para la creación de videotutoriales	1 de abril de 2020	CAP - José Vila

Horario: 9:00h - 10:30h

Duración: 18 horas (12 horas presenciales + 6 horas de trabajo en centro).

Nº Plazas: 50

Nº mínimo asistentes: 8

Periodo inscripción:

El último día para inscribirse será el 22 de septiembre de 2019 en el siguiente enlace:
<http://formacionprofesorado.educacion.navarra.es/web/inscripciones-2/>

Criterios de selección:

- En caso de superar la cifra máxima de asistentes se admitirá a una sola persona por centro y de seguir superando esa cifra se decidirá por orden de inscripción.

Idioma: Castellano

Notas:

- En adelante todos los avisos y notificaciones relacionadas con los cursos de formación se realizarán a través de la cuenta de correo oficial del Departamento de Educación asignada a cada docente de la Red Pública de Educación (usuario@educacion.navarra.es). Al profesorado de centros privados y concertados los avisos y notificaciones les llegarán al correo que tengan establecido en Educa.
- La lista de admitidos/as a esta actividad se publicará, en el menor plazo posible desde la fecha de finalización de inscripciones, en la página:
<http://formacionprofesorado.educacion.navarra.es/web/admitidos/>
- Las cuestiones relacionadas con la gestión de la certificación de las actividades se responderán desde la secretaría del CAP; Telef: 848 424775, 848 424776, 848 426232 ;
secretaria.cap.pamplona@educacion.navarra.es.
- Cuando un/a docente haya sido admitido/a en la actividad y no vaya a poder realizarla, deberá avisar por correo electrónico a la persona responsable de la actividad que figura en la convocatoria para darse de baja antes de su inicio. En caso contrario, se iniciará un proceso sancionador que le impedirá acceder a la plataforma de inscripciones durante 5 meses y ello le privará de la posibilidad de inscribirse en las actividades formativas organizadas por el Departamento de Educación de Navarra. Esta penalización no exime de la obligatoriedad de realizar 35 horas de formación anuales.
- Con respecto a los cursos de la FAD convocados por el PNTE se deberá actuar del siguiente modo: si en el plazo de 15 días contados a partir de la fecha de inicio del curso el/la docente no realiza y entrega la denominada "Tarea obligatoria: presentación", será automáticamente excluido del curso. Esta exclusión supondrá el mismo proceso sancionador del supuesto anterior.
- Solamente pueden realizar y certificar la formación docentes en activo, a excepción de las personas con licencias por maternidad, adopción y acogimiento, tal y como se recoge en el D.F 71/2017 del 23 de agosto. Cualquier otra situación de incapacidad temporal es incompatible con la asistencia a la formación.
- Para obtener la certificación será obligatorio acudir al 85% de las sesiones presenciales y firmar cada sesión en la hoja de firmas con bolígrafo de tinta indeleble. No se

computará la asistencia de ninguna sesión en la que no se hubiera recogido la firma, es decir, no se aceptará ningún otro tipo de justificación de asistencia. En las formaciones cuyos diseños contemplan la realización de un trabajo práctico, además de la asistencia anteriormente indicada será preceptiva la presentación de los trabajos para obtener la acreditación.